

ACTA N° 1469

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las doce horas del / día veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y tres, se reúnen en Acuerdo / Extraordinario en la Sala "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justi-// cia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Jorge Demetrio Vázquez Rey, los seño-// res Ministros doctores Juan Fernández Bedoya, Sergio Alfredo Martínez, Bernardo / Alfredo Montoya, encontrándose ausente el señor Ministro doctor Silvano Raúl Be-// cerra, para considerar: Poder Legislativo remite Resolución Legislativa N° 227/ -
83. Visto la REsolución Legislativa N° 227/83 por la que se designa a los nuevos/ integrantes del Superior Tribunal de Justicia, quienes asumirán sus funciones en/ el día de la fecha, y considerando: Que lo expuesto importa la concurrencia de la voluntad de los Poderes Legislativo y Ejecutivo -quien elevara las propuestas de/ los candidatos- en la consumación de los efectos de la Resolución Legislativa N°/ 226/83 impugnada por este Superior Tribunal de Justicia, por violatoria del prin- cipio de inamovilidad de los jueces, y por haber excedido sus potestades constitu- cionales, arrogándose facultades extraordinarias en desmedro de la prohibición // contenida en el Art. 29° de la Constitución de la Provincia. Que ante la imposibi- lidad de hecho de oponerse a la ejecución de las medidas aludidas, que afrentan / al sistema Republicano de Gobierno, ACORDARON: Dejar expresa constancia que la // consumación del avasallamiento del Poder Judicial, tiene el sólo sustento de la / fuerza. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registra-// se.-

JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY
PRESIDENTE

JUAN FERNANDEZ BEDOYA
MINISTRO

SERGIO ALFREDO MARTINEZ
MINISTRO

BERNARDO ALFREDO MONTOYA
MINISTRO